



ACTA
NO. 04

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

26 DE SEPTIEMBRE DEL 2022

En Milpa Alta, Ciudad de México siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día veintiséis de septiembre del dos mil veintidós las personas suscritas, integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta, se reunieron en la sala de juntas del Concejo, ubicada en Av. México s/n esq. Constitución, Planta baja, Villa Milpa Alta C.P. 12000, Ciudad de México, a efecto de celebrar la **Tercera Sesión Ordinaria de la Comisión de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible del II H. Concejo de la Alcaldía Milpa Alta**, suscribiendo el presente instrumento para su debida constancia y efectos, lo anterior con fundamento en los artículos; 53 Apartado C numeral fracción VIII de la Constitución Política de la Ciudad de México 97, 100 y 104 fracción IX de la Ley Orgánica de Alcaldías de la Ciudad de México; Artículo 2 fracción IV, 6, 64, 65, 66, 70 fracción II del Reglamento Interno del Concejo de la Alcaldía de Milpa Alta; y 12, 13, 14, 27, 28, 29, 35, 56 del Reglamento Interno de las Comisiones del H. Concejo de la Alcaldía en Milpa Alta.

ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del Acta de la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible.
- IV. Presentación del Proyecto de Transición a edificios Públicos Sustentables Impulsado por la SEDEMA y el BID
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura



Milpa Alta
2021 - 2024



Para dar inicio a la sesión la Concejal Presidenta Veronica Linares Burgos, dio la bienvenida a las personas integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible, y a las y los concejales invitados. -----

Menciona la Concejal Presidenta que de conformidad con el artículo 12, 18 y 19 del Reglamento Interno de las Comisiones del H Concejo de la alcaldía Milpa alta, fueron distribuidas en tiempo y forma las convocatorias respectivas a esta sesión. -----

Solicita a la Secretaria pasar lista de asistencia a efecto de verificar si existe el quórum legal requerido para iniciar la presente sesión-----

I. LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM LEGAL

1.- Dando la palabra a la Secretaria de la Comisión, se dio lectura a la lista de asistencia en los términos siguientes: -----

| CONCEJAL | CARGO | PRESENTE O AUSENTE |
|------------------------------|---------------------------|--------------------|
| LIC. VERONICA LINARES BURGOS | PRESIDENTA DE LA COMISIÓN | PRESENTE |
| LIC. MARÍA TERESA CAMPUZANO | SECRETARIA DE LA COMISIÓN | PRESENTE |
| MTRO. HEBER ALÁN LEÓN FLORES | INTEGRANTE DE LA COMISIÓN | DE LA PRESENTE |

La Secretaria de la Comisión, dio cuenta del quórum legal requerido para dar inicio a la Tercera Sesión -----

Por lo anterior, la Presidencia declaró la apertura de la Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible, siendo las once horas con treinta y ocho minutos del día 26 de agosto del 2022 se declara abierta la sesión y solicitando a la Secretaria diera lectura al orden del día. -----





II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

2.- En cumplimiento con la instrucción emitida por la Presidencia, la Secretaria de la Comisión procedió a dar lectura al orden del día. -----

- I. Pase de lista y verificación del quórum.
- II. Lectura y en su caso aprobación del orden del día.
- III. Lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible.
- IV. Presentación del Proyecto de transición a Edificios Públicos Sustentables, impulsado por la SEDEMA y el BID
- V. Asuntos generales
- VI. Clausura

Posterior a la lectura de los puntos enlistados y por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, la Secretaria sometió a consideración de las personas Integrantes de la Comisión la aprobación del orden del día en los términos propuestos, aprobándose por unanimidad, con tres votos a favor. -----

Continúa el siguiente punto del orden del día. -----

III. LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.

Dando la palabra a la Secretaria de la Comisión, y toda vez que ya se ha declarado el quórum legal de la presente sesión y se ha aprobado el orden del día, el siguiente punto a desahogar es el relativo a la lectura y en su caso aprobación del acta de la Segunda Sesión Ordinaria de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible. Y se solicita la dispensa de la lectura del Acta de esta Comisión Ordinaria, que se llevó a cabo el 4 de agosto del año en curso, ya que se distribuyó en tiempo y forma junto con la convocatoria y se proceda a la votación de esta. -----





Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica, la Secretaria sometió a consideración de las personas Integrantes de la Comisión la aprobación del Acta de la

Segunda Sesión de esta comisión en los términos propuestos, aprobándose por unanimidad, con tres votos a favor. -----

Continúa el siguiente punto del orden del día. -----

IV. PRESENTACIÓN DEL PROYECTO DE TRANSICIÓN A EDIFICIOS PÚBLICOS SUSTENTABLES, IMPULSADO POR LA SEDEMA Y EL BID

El siguiente punto del orden del día, es la presentación del proyecto de Transición a Edificios Públicos Sustentables, impulsado por la SEDEMA y el BID, se le da la palabra a la Concejal Presidenta, para la presentación del proyecto.

La concejal Verónica Linares menciona que para esta presentación se invitó al Pleno del Concejo, así mismo dicho proyecto esta presentado mediante un punto de acuerdo de urgente y obvia resolución incluido para someterse a votación en la Décima Sesión Ordinaria del Concejo. Explicando a detalle el proyecto y despejar dudas o comentarios sobre este, si los integrantes de la comisión lo permiten.

Recalca que el proyecto busca la mejora siempre en beneficio de la comunidad Milpaltense, este, tiene como objetivo buscar un financiamiento para la implementación de una infraestructura baja en carbono y con ello fomentar la transición energética en edificios públicos del GCDMX con equipamiento energético eficiente y con sistemas de gestión energética sostenible, impulsado por la SEDEMA y apoyado por el Banco Interamericano de Desarrollo. Porque la idea es coadyuvar en reducir los niveles de carbono en la ciudad, en este caso en la Ciudad de México.

Por ende, la transición energética para diferentes dependencias gubernamentales ayudaría a reducir los gastos millonarios en electricidad. De hecho, este proyecto esta implementado ya en un hospital y en la alcaldía Venustiano Carranza, y considera importante sumarse a esta iniciativa. El marco normativo solo lo esboza ya que se desglosa en el punto de acuerdo.





La concejal hace mención de los beneficios de dicho proyecto para la alcaldía; a corto plazo es adquirir los conocimientos, herramientas, habilidades y actitudes necesarias para interactuar en torno a temas de Eficiencia Energética y Sustentabilidad; a mediano plazo, es mejorar la toma de decisiones para la adopción de prácticas sustentables integrando aspectos económicos, sociales y ambientales, en beneficio de las y los trabajadores milpaltenses y finalmente, a largo plazo es lograr un financiamiento para implementar ecotecnias en la Alcaldía y con ello lograr un ahorro económico por gastos en energía eléctrica, y a su vez, combatir el calentamiento global mediante la reducción de gases de efecto invernadero.

Para dicha propuesta está contemplado el Edificio Morelos por su tamaño, puesto que es el edificio más grande de la alcaldía, además el personal beneficiado sería un total de 929 empleados que son los que laboran dicho edificio. También como parte del proyecto se realizó un levantamiento de datos de luminarios donde se encontraron que un número amplio de estos no funcionan en óptimas condiciones, además de que desafortunadamente las luces permanecen encendidas gran parte del día. Otra de las razones es que el edificio cuenta con una instalación de paneles solares que no están en funcionamiento, el personal comenta que tiene dos años que los colocaron, pero dejaron de funcionar y se buscaría la manera de reactivarlos.

Posteriormente mencionó los pasos a seguir como parte de esta transición que son:

1. Capacitación para el levantamiento de la información por parte de consultores del BID. La cual ya se está llevando a cabo.
2. Levantamiento de la información energética del edificio propuesto, también ya se realizó.
3. Proposición con punto de acuerdo de urgente y obvia resolución ante el Pleno del Concejo, el cual se acaba de poner a disposición del pleno.
4. Proyección presupuestal, justamente los consultores del BID, lo que van hacer es al final de todo este levantamiento de información. Ellos van a proyectar cuanto es lo que se necesita monetariamente para que el edificio se pueda transformar.





5. Asignación del presupuesto requerido para llevar a cabo el proyecto.
6. Inicio de la transición

Finalmente viene la revisión, evaluación y el mantenimiento.

Concluye la presentación del proyecto y la secretaria continua con el orden del día.

V. ASUNTOS GENERALES

El siguiente punto del orden del día, es el de Asuntos Generales por lo que la Secretaria preguntó a los Integrantes de la Comisión si alguien deseaba tratar algún asunto en general.

Y se inscriben tres concejales para hacer uso de la voz, comenzando por el Concejale Integrante Heber Alán León, se le da el uso de la voz.

Concejale Heber Alán León: Saluda y menciona que dentro de la convocatoria no se hace de su conocimiento la invitación a los demás. Así mismo menciona que se deben apegar a los artículos 81,83, 84 y 88 de la Ley Orgánica, y esta no debería de ser una sesión de comisión, sino de concejo o una mesa de trabajo o presentación de proyecto.

Por otro lado, está de acuerdo que la Venustiano Carranza ya este impulsando esto, pero lo impulso el alcalde, la doctora en su plan de trabajo dice innovación y creo que esto viene en su programa de trabajo de la doctora, y se pregunta ¿por qué el edificio de Morelos? y no un mercado que es el que tiene mayor impacto, entrando más de 1000 personas diario, entonces aquí sería un costo beneficio para la alcaldía para el pago de luz.

El concejale Heber realiza las siguientes preguntas: ¿Qué pasará con el gasto que se utiliza para pagar el equipo eléctrico que se utiliza? ¿Qué pasará con el gasto que ya está ejercido para pagar mes con mes el uso de luz? ¿Qué lugar ocupa Milpa Alta en la CDMX como benefactor ambiental? Y menciona que la alcaldía es el pulmón de la Ciudad de México y porque Milpa Alta tendría que inyectar un recurso millonario, teniéndose que sacrificar, cuando tendrían que ser otras delegaciones como Benito Juárez, Cuauhtémoc, Iztapalapa e Iztacalco las cuales son las que tienen un mayor índice de contaminación en la ciudad.





Termina su intervención el concejal Heber Alan León y continua el concejal Vicente Cabello.

Concejal Vicente Cabello, menciona que no le queda del todo clara ¿De quién es a la iniciativa del proyecto? ¿Es por parte de la comisión? ¿Es parte de la secretaria del Medio Ambiente o de la alcaldesa? También comenta acerca del Banco Interamericano, imagina que todos los temas presupuestales y monetarios de todo el proyecto los técnicos deben de dejar claro cuál es el tema, de qué manera va a invertir Milpa Alta o solo el Banco Interamericano o cómo va hacer.

El concejal está de acuerdo con el proyecto, pero reitera que quiere respuesta acerca de sus preguntas. Y agradece la invitación.

Termina su intervención el concejal Vicente y se le da el uso de la palabra a la concejal Anahí Pérez.

Concejal Anahí Pérez: Comenta que debió ser más como una reunión de mesa de trabajo para debatir y ampliar un poco el tema del punto de acuerdo; así mismo concuerda con el concejal Heber, que en este caso si lo solventara la alcaldía se tendría que ver cómo va a hacer la proyección de las partidas presupuestales. Recordando que cada año aumenta la necesidad de obtener más recursos económicos y siempre se presenta la problemática de falta de recursos humanos, la cuál es la principal causa, porque así se ha reflejado en las asambleas públicas que se han realizado, la falta de mantenimiento de atenciones por la falta de recursos, al final la innovación es cara, esto va a largo plazo, pero al final del día el tema principal es el es costo beneficio.

Supone que se hará un dictamen para ver si la propuesta es viable o no, porque en un mercado puede tener mayor proyección; debe de haber un beneficio futuro y saber cuáles van a ser. Entonces ya tienen contemplado cuánto cuesta todo el proyecto y cuál será su proyección a futuro, porque si no solo se iniciará un proyecto que a lo mejor será más caro que no tenerlo, Creo que esto va más allá de tener especialistas que hagan este tipo de dictámenes para ver si es viable o no.





Termina la intervención de al concejal Anahí y se le da el uso de la voz a la concejal Veronica Jazmín.

Concejal Veronica Linares: agradeció a cada uno sus comentarios y mencionó que, desafortunadamente por desconocimiento sobre este tipo de ecotecnias se han implementado poco, y han tenido un avance lento, pero cree que siempre es importante poner un granito de arena y si bien Milpa Alta es un pulmón, por qué no ser un ejemplo en cuanto a ecotecnias implementadas. El costo beneficio será a largo plazo en cuanto a la reducción de costos energéticos, una parte viene el impacto hacia los trabajadores quienes son los beneficiados directamente, teniendo un lugar de trabajo adecuado; cuando se realizó el levantamiento resaltó que la luz en algunos espacios no es adecuada. En cuanto al punto de acuerdo por eso se está poniendo a consideración ante el pleno del concejo, el cual ya había mencionado la concejal Anahí, que el financiamiento puede venir de otro lado, está en consideración que entre dentro del presupuesto de egresos 2023, si pasa y si lo toman en cuenta. Pero si no, por eso es la propuesta ante el concejo y en esta sesión, para que como órgano se pueda impulsar ante otras instancias como el gobierno central, o directamente del BID.

Sin haber otros asuntos generales, la presidenta solicita seguir el orden del día. -----

VI. CLAUSURA

Una vez concluido el orden del día. Se informa a las y los integrantes de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible que toda vez que han sido agotados todos los puntos del orden del día y siendo las doce horas con un minuto del día veintiséis de septiembre del dos mil veintidós se dan por terminados los trabajos correspondientes a la Tercera Sesión de la Comisión Ordinaria de Obras, Servicios Públicos y Desarrollo Urbano Sostenible, se levanta la presente sesión. -----





GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

ALCALDÍA MILPA ALTA

COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS, SERVICIOS PÚBLICOS Y
DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE



Ricardo
2022 Flores
Año de Magón
DESCUBRIDOR DE LA REVOLUCIÓN MEXICANA

**ACTA DE LA TERCERA SESIÓN ORDINARIA DE LA COMISIÓN DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE.
ACTA/No. 04/A-CC-04/Pública**

**LIC. VERONICA JAZMIN LINARES BURGOS
CONCEJAL PRESIDENTA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**

**C. MARIA TERESA CAMPUZANO MENDOZA
CONCEJAL SECRETARIA DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SUSTENTABLE**

**MTRO. HEBER ALAN LEÓN FLORES
CONCEJAL E INTEGRANTE DE LA COMISIÓN ORDINARIA DE OBRAS,
SERVICIOS PÚBLICOS Y DESARROLLO URBANO SOSTENIBLE**



Milpa Alta
2021-2024

Avenida México esquina Jalisco s/n
alcaldía Milpa Alta, C.P. 12000, Ciudad de México
T. 5862.3150 ext.2034

CIUDAD INNOVADORA
Y DE DERECHOS

Página 9 de 9